



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renuncia PI - EX-2020-78865- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La renuncia presentada por la Cra. Melisa Ivana González, DNI 34.840.494 al contrato de locación de servicios profesional independiente (sin relación de empleo público), aprobado por RD-2021-1667-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que la Cra. González fundamente su dimisión en razones particulares;

Que el informe de la Asesora Legal de la Facultad se incorpora en el expediente de referencia; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia elevada y en consecuencia rescindir a partir del 18 de abril de 2022 el contrato de locación de servicios profesional independiente (sin relación de empleo público) suscripto con la Cra. Melisa Ivana González, DNI 34.840.494, aprobado por RD-2021-1667-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 2°.- Pase a la Secretaría de Administración a los fines de instrumentar el registro que establece el artículo 10 de la Ordenanza HCS N° 05/12.

Art. 3°.- Comuníquese, gírese a la Escuela de Graduados para que notifique electrónicamente a la interesada y archívese.